

## **V. CONCLUSIONES Y PROPUESTA**

## **6 Conclusiones y propuesta final**

- 6.1 Conclusiones de la investigación
- 6.2 Propuesta de indicadores para la autoevaluación de la formación profesional inicial
  - 6.2.1 Introducción
  - 6.2.2 Finalidad
  - 6.2.3 Organización y fundamentación de los indicadores
  - 6.2.4 Formulación
  - 6.2.5 Formato
  - 6.2.6 Destinatarios
  - 6.2.7 Presentación de los indicadores para la autoevaluación de la formación profesional inicial
  - 6.2.8 Desarrollo de los indicadores para la autoevaluación de la formación profesional inicial
  - 6.2.9 Estrategia de aplicación sugerida
- 6.3 Consideraciones generales: nuevas líneas de investigación

## 6.1 CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Luego de haber indagado la trama de relaciones, procesos y acciones mediante las cuales diferentes agentes educativos y socio laborales desarrollan la formación, y de haber analizado a la luz de las proposiciones teóricas las particularidades y connotaciones de tal interrelación; nos proponemos finalmente compartir las reflexiones que a lo largo del proceso se han suscitado y amalgamar las mismas en una propuesta alternativa de atoevaluación de la formación profesional inicial

Así, estructurando dichas ideas en el orden de los objetivos planteados, en terminos generales, podemos decir que:

En cuanto que la formación profesional inicial no solo representa una mediación entre los procesos educativos y los laborales, sino una relación pedagógica que incorpora al proceso formativo el conjunto de relaciones económicas, sociales, tecnológicas y organizacionales que envuelven al trabajo, se presenta y es vivida como una realidad en transformación.

El conocimiento de los cambios en el principal referente de la formación profesional inicial, y del consecuente interés que ha despertado en el sector empresarial, entre los trabajadores y la sociedad en general; pone en discusión no solo los métodos y contenidos, sino también la estructura y función de la misma, dando lugar al surgimiento de diferentes formas de concebir y desarrollar la formación.

Dicha situación, evidenciada en las distintas interpretaciones que delimitan los contornos dentro de los cuales se espera que acontezca la formación y en las diversas acciones por las que se intenta desarrollarla; pone de manifiesto que la idea, mayoritariamente sostenida, de que la formación profesional inicial debe promover la adquisición de conocimientos técnicos - organizativos, y capacidades tendentes a la inserción en los diferentes niveles y ámbitos de la actividad profesional; adquiere significativos matices en el decir y hacer del profesorado.

Esquemáticamente, podemos señalar la predominancia de dos formas de entender lo que implica trabajar para la inserción, la de quienes significan la profesionalización en las necesidades del mundo productivo y la de quienes también lo hacen, pero revalorizando las potencialidades y necesidades del trabajador y no del empresario.

Aparentes sutiles diferencias que determinan la orientación de la formación, que pueden conducir a que se formen trabajadores o a los trabajadores; a que se convierta a los estudiantes en objetos del trabajo, o a que se los sitúe frente al mismo, como sujetos activos y comprometidos.

Sin embargo, también es necesario señalar, que tanto estas perspectivas como otras intermedias que entre ellas emergieron, no representan posturas asumidas ante la formación y la profesionalización; sino la presencia de diversos enfoques y en ocasiones de contradicciones generadas en la ausencia general de estrategias institucionales e interinstitucionales; en el sentido de marcos teórica e ideológicamente definidos, que sustenten las planificaciones, lo que se hace, el para que y el como se hace.

También hemos observado, que la apertura del centro en general y la formación profesional inicial en particular hacia el mundo laboral, implica el cuestionamiento de las tradicionales formas de organizar y hacer en la institución educativa; supone el compromiso con una nueva manera de entender el espacio de formación y el consecuente rediseño y aprendizaje de nuevos modos de hacer. Es decir, el desarrollo de una organización que viabilice y materialice la formación que se desea.

De allí, que para desarrollar un plan de acción integral e integrado, más que adoptar pautas estandarizadas y uniformes de gestión, se requiere en primer lugar, definir y asumir colectivamente una visión u horizonte de la formación profesional inicial, y en segundo lugar, trabajar desde y para el diálogo y la cooperación entre las instituciones laborales y sociales implicadas.

Por ello y teniendo en cuenta que las concepciones, los valores, los contenidos, etc. que los profesores transmiten, son inseparables de las estructuras y condiciones de trabajo en que se da la acción educativa, de los procedimientos y prácticas por los que se enseña y se aprende, de la tecnología y el empleo que de ella se realiza, etc. es imprescindible conocer las particularidades de la relación trabajo - educación; de la articulación entre las unidades productivas, las instituciones sociales e intermedias involucradas y las formativas, y considerarlas desde el punto del vista del proyecto - proceso de formación.

De cara a visualizar las características de la formación profesional inicial, los aspectos que la hacen susceptible de planteamientos pedagógico organizativos particulares, comentamos las conclusiones a las que arribamos mediante los objetivos específicos de la investigación:

Tras un análisis multilateral de la formación profesional inicial, decimos que la misma posee una serie de rasgos diferenciales que le conceden un carácter singular en relación al resto de las modalidades educativas formativas. Rasgos que si bien desde una definición general pueden aparecer sin tal exclusividad, connotados al interior de ésta ponen en evidencia sus particularidades.

Deducidos de lo que la reglamentación dice que la formación profesional inicial debe ser, de lo que sus principales protagonistas interpretan que tiene que

ser, de lo que desde sus perspectivas creen que debería ser y de lo que los mismos hacen; tales características refieren tanto a aspectos propios de la modalidad formativa, es decir, los sujetos del proceso de enseñanza y de aprendizaje, sus concepciones, valores, prácticas, etc.; como a los influjos externos que recibe, sean estos del centro en el cual la formación tiene lugar, del entorno socioeconómico que lo rodea, o del sistema político administrativo que la regula.

Sintéticamente los elementos que definen su identidad son:

Incorporación de grupos de trabajadores en actividad o parados a las aulas.

Configuración de nuevos perfiles de estudiantes a partir de las diferencias en nivel de formación de base, edad y experiencia laboral fundamentalmente.

Surgimiento de nuevas posibilidades y necesidades de atención a la diversidad.

Incorporación de agentes educadores provenientes del sector empresarial, sindical y de la formación ocupacional.

Especificidad teórico práctica y simultánea amplitud del área de conocimiento.

Introducción de una propuesta pedagógica profesionalizadora centrada en el desarrollo de competencias tecnológicas y fundamentales.

Formación en la polivalencia, potencializando conocimientos y capacidades generalizables a diversas situaciones concretas.

Incorporación del trabajo propiamente dicho a los procesos formativos (posibilidad de que opere como fin y como medio pedagógico).

Introducción de las nuevas tecnologías al proceso pedagógico laboral.

Desarrollo de una metodología de enseñanza específica, adecuada a las características del área de conocimiento y los requerimientos de sus destinatarios.

Adaptación curricular a las características y oportunidades del medio.

Incorporación de los centros de trabajo al espacio formativo.

Participación de instituciones laborales e intermedias mixtas en diferentes momentos de la formación.

Participación de otros miembros de la comunidad a través de diversos mecanismos de participación reglamentados y / o institucionalizados.

Participación del sector empresarial en los procesos de actualización tecnológica y de formación y actualización del profesorado.

Emergencia de nuevas prácticas pedagógicas, como la de gestión del centro laboral formador; las de abordaje de la transición escuela trabajo; la de articulación con otros niveles y modalidades educativas (regladas y no regladas) y con puestos de trabajo; la de orientación a los estudiantes trabajadores, etc.

Necesidad de flexibilizar la estructura organizativa para incorporar a otras instituciones implicadas en la formación y viabilizar el desarrollo de programas conjuntos que combinen la formación general, la profesional y la ocupacional.

Necesidad de realizar planificaciones institucionales e interinstitucionales.

Desvalorización o significación social negativa de la formación profesional.

Confrontación entre valores e intereses educativos y del sector laboral.

Estrecha relación que mantiene con las políticas económicas y sociales.

Papel activo que se le otorga en los programas y procesos de desarrollo local.

Carácter de formación específica con inmediata salida laboral y su consecuente permeabilidad para materializar y manifestar las diferentes orientaciones político ideológica de la legislación educativa.

Responsabilidades que le competen en el cuidado del medio ambiente, en tanto formación que puede colocar a los alumnos frente a una actividad de tipo industrial.

Potencialización / limitación de posibilidades y relaciones concretas que ejerce sobre la misma el espacio en tanto emplazamiento que coloca al centro bajo los influjos de un entorno determinado.

Límites temporales de la propuesta formativa y consecuente movilidad de programas, alumnos y profesores.

Posibilidad de redefinir tiempos y espacios en función del tipo de propuesta formativa y el trabajo articulado con otras instituciones con sus tiempos y sus espacios.

Estas características, devienen en planteamientos pedagógico organizativos particulares; merecedores y susceptibles de un abordaje substantivamente

diferencial. Sin embargo, su desconsideración a la hora de organizar la formación profesional inicial a nivel de centro y el abordaje de la misma desde el marco de las restantes modalidades educativas, provoca una espontánea separación y la organización de la formación profesional inicial a partir de visiones particulares o de pequeños grupos, que se traducen en acciones e intervenciones aisladas y fragmentadas.

Tal situación, además de desaprovechar el aporte de los aspectos diferenciales a la formación; acentúa el riesgo de que el limitado y condicionado espacio de autonomía que los centros poseen en el área de la formación profesional inicial, sea doblemente condicionado por las negociaciones con el sector empresarial y las contraprestaciones que suponen, ya que, como también se ha visto, generalmente gravan la "formación profesional" de los estudiantes -trabajadores y sus posibilidades futuras.

De allí que en respuesta al los últimos objetivos planteados proponemos:

En primer lugar, visualizar y considerar la formación profesional inicial a partir de sus particularidades mediante el empleo de dimensiones específicas de la modalidad.

Dimensiones que articulan el mundo del trabajo con el de la educación, y aproximan a develar y comprender la relación que se establece entre el espacio y los intereses pedagógicos con los laborales. Ellas son: la política legal, la cultural

interinstitucional, la pedagógica laboral; la contextual socio laboral y la temporo espacial.

En segundo lugar, promover procesos de autoevaluación mediante indicadores que respetando las particularidades de cada institución, potencien el diálogo y la reflexión conjunta entre los sujetos que participan de la formación, y contribuyan a generar las estrategias pedagógico organizativas más adecuadas a la situación.

Indicadores que permitan no solo comprender cuales son y deben ser los contenidos y las formas de la formación profesional inicial, sino también movilizar para su consecución.

## 6.2 PROPUESTA DE INDICADORES PARA LA AUTOEVALUACION DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

### 6.2.1 Introducción

Partiendo de considerar que es en la intersección de los principios pedagógico formativos que sustentan un determinado proyecto profesionalizador, con las diferentes prácticas educativas concretas y localizadas, donde los procesos autoevaluativos cobran razón de ser; a continuación presentamos un conjunto de indicadores que pretenden contribuir a dicha tarea.

Los mismos contruidos a partir del análisis de los diferentes componentes de la formación profesional inicial y de las interpretaciones de sus protagonistas, se orientan a facilitar procesos de autoevaluación basados en la interrelación y contrastación de proyectos, prácticas, concepciones de las mismas y resultados; y no en el empleo de medidas y estandarizaciones.

Esta priorización de lo intersubjetivo dialéctico supone una resignificación de la noción de indicador educativo desde la perspectiva interpretativa y crítica, y la posibilidad de someterlos a juicios de valor en los diferentes contextos en los cuales se los trabaja.

En tal sentido, los mismos constituyen una articulación entre aspectos teóricos y empíricos de la formación profesional inicial, una síntesis que apoyándose en un sentido general de lo que es significativo, sensibiliza para el análisis y valoración de la misma.

### 6.2.2 Finalidad

A partir de la articulación del mundo de las relaciones sociales y productivas con el de la educación, los indicadores que proponemos, tienen como principal finalidad la de favorecer procesos de autoevaluación, que trascendiendo las tradicionales interpretaciones técnicas, propicien reflexiones sobre la realidad de la formación profesional inicial y contribuyan a :

Promover el diálogo y la reflexión conjunta entre los diferentes sectores y actores que participan de los procesos formativos.

Discernir los espacios e intereses pedagógicos de los laborales.

Develar interpretaciones y acciones formativas que contribuyen a crear y mantener relaciones y estructuras socio laborales indeseadas e injustas.

Favorecer la definición conjunta de estrategias pedagógico organizativas, orientadas a facilitar el desarrollo de un proyecto de vida profesional, que propicie la inserción y activa participación de los estudiantes - trabajadores en espacios sociales y laborales significativos.

Promover institucionalmente una relación educación trabajo basada en principios y valores democráticos .

### 6.2.3 Organización y fundamentación de los indicadores

Los indicadores se organizan en torno a un encabezado general, cinco dimensiones que consideramos básicas y constitutivas de la realidad de la formación profesional inicial: política legal, cultural inter institucional, pedagógica laboral, contextual socio laboral y temporo espacial; y una reflexión final.

Dichas dimensiones, definidas a partir de las particularidades de la formación profesional inicial, connotadas en el seno de su propia realidad, y significadas por sus protagonistas, facilitan mediaciones entre los aspectos globales y específicos de la modalidad educativa, y entre los diferentes factores, sectores y actores implicados en sus procesos.

Los indicadores a su vez, al devenir de las propiedades de cada dimensión, contribuyen tanto a especificar aún más dichas mediaciones, como a interrelacionar las misma y facilitar el análisis integral.

El fraccionamiento de la realidad se realiza solo a los fines prácticos, ya que el aislamiento de factores solo adquiere sentido cuando se los reinterpreta bajo una perspectiva holística.

#### Indicadores vinculados a los aspectos generales

Intentado comprender la globalidad del proceso, abordan aspectos vinculados al conocimiento que existe en los centros educativos, en general, y entre el profesorado de formación profesional inicial, en particular, sobre lo que implica y supone la formación profesional.

Así, luego de presentar nociones tendentes a revisar la conciencia general que se tiene sobre el potencial de la formación profesional y los valores que la sustentan, se introducen otras orientadas a despertar cuestionamientos en torno a los límites de la misma, las posibilidades de superación de éstos y la consecuente necesidad de trabajar en base a estrategias o planes de acción, teórica e ideológicamente articulados.

#### Indicadores vinculados a la dimensión política legal

Pretenden contribuir a reflexionar en torno a la relación existente entre las prescripciones pedagógico organizativas, las alternativas institucionales, y la participación en la conformación de determinados modelos de organización socio laboral.

Para ello animan a indagar en el contenido de la reglamentación, y los principios que subyacen a ésta; y en consecuencia, a develar, no solo la naturaleza y orientación de las prácticas que promueven, sino también las posibles construcciones institucionales que podrían favorecer la formación profesional deseada.

#### Indicadores vinculados a la dimensión cultural interinstitucional

Procuran aproximarse a los significados que definen pautas formativas, contruidos por los miembros de las diferentes instituciones que participan del proceso.

En tal sentido, se orientan a indagar las concepciones del profesorado y a visualizar posibles diferencias de percepciones entre éste y los miembros de las instituciones económica laborales e intermedias implicadas, a fin de clarificar intereses propios de cada ámbito y de favorecer una adecuada coordinación y cooperación en los procesos formativos.

Siempre promoviendo el establecimiento de relaciones entre las concepciones, el discurso actual en torno a la nueva formación profesional y los requerimientos del nuevo escenario socio económico laboral.

#### Indicadores vinculados a la dimensión pedagógica laboral

Se sitúan fundamentalmente en torno al análisis de las prácticas pedagógica organizativas propiamente dichas, es decir, el conjunto de tareas que cotidianamente el profesorado de los ciclos formativos realiza en determinadas y concretas condiciones institucionales y sociales para formular y desarrollar el proyecto profesionalizador.

Así, introducen elementos de reflexión en torno a las estrategias que se emplean para formar trabajadores como sujetos políticos y culturales; para insertar el trabajo y la reflexión sobre las vivencias laborales y relacionales en la práctica pedagógica, como así también, en torno a la coherencia de éstas con los principios, valores y objetivos que se persiguen con la formación.

#### Indicadores vinculados a la dimensión contextual socio laboral

Refieren fundamentalmente a las estrategias que el centro educativo desarrolla para establecer relaciones de intercambio y colaboración con el entorno socio laboral y sus instituciones.

Por ello, se orientan a propiciar reflexiones sobre las mutuas contribuciones, el tipo de relaciones que se establecen, los contenidos de las mismas y la pertinencia general de estas en el marco del proyecto formativo.

#### Indicadores vinculados a la dimensión temporo espacial

Extractan o focalizan, del cuadro general de prácticas, lo que llamamos el uso del tiempo y el espacio en los procesos formativos, y procuran analizar la incidencia que los diferentes empleos de los mismos pueden tener sobre los procesos pedagógico organizativos que se desarrollan en los diversos lugares de estudio - trabajo propios de la formación profesional inicial.

#### Reflexiones finales

Cerramos el cuadro de indicadores promoviendo una reflexión que procura la integración de los diferentes análisis realizados, en una estrategia de acción.

#### 6.2.4 Formulación

En tanto construcciones destinadas a favorecer procesos intersubjetivos y cooperativos de comprensión, discusión y evaluación de la formación profesional inicial, en contextos y situaciones particulares; los indicadores se presentan como un conjunto de categorías que al tiempo que condensan información relevante para la definición de los aspectos pedagógico organizativos de la misma, favorecen procesos dialécticos de reflexión y el establecimiento de relaciones ideológicas entre lo interactivo institucional y lo estructural.

Es decir, categorías que mientras procuran la auto comprensión de las propias prácticas, cuestionan para el desarrollo de comprensiones alternativas y movilizan para su transformación.

#### 6.2.5 Formato

A los fines didácticos, los indicadores se presentan dentro de cada encabezado general o dimensión, con un formato general uniforme que comprende:

Nombre del indicador

Caracterización

Especificación de los elementos que aborda o refiere

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación.

#### 6.2.6 Destinatarios

Teniendo en cuenta la diversidad de instituciones que participan o pueden participar en los procesos educativos que tienen lugar en el ámbito de la formación profesional inicial, consideramos como principales destinatarios todo aquellos profesionales (docentes, técnicos y directivos) provenientes del sector educativo, laboral o social en general, implicados en la formación de los estudiantes - trabajadores en éste ámbito de la enseñanza.

#### 6.2.7 Presentación de los indicadores para la autoevaluación de la formación profesional inicial

Indicadores de los aspectos generales

1.1 Importancia social de la formación profesional

Importancia de las estrategias de trabajo

Indicadores de la dimensión política legal

2.1 Conocimiento de la legislación que reglamenta la formación profesional inicial

Conocimiento de los principios y valores que la legislación promueve

2.3 Definición colectiva de los planteamientos institucionales

2.4 Disponibilidad y uso de la autonomía institucional

3 Indicadores de la dimensión cultural inter institucional

Recomocimiento de las concepciones básicas

3.2 Reconocimiento del papel de la ideología en la formación

3.3 Significación de la formación profesional

Resolución de conflictos

Flexibilidad para la auto transformación

4 Indicadores de la dimensión pedagógica laboral  
Formulación de un proyecto pedagógico profesionalizador  
Desarrollo del proyecto profesionalizador

5 Indicadores de la dimensión contextual socio laboral  
5.1 Estrategias de articulación inter institucional  
5.2 Estrategias de adaptación y actualización  
5.3 Estrategias de articulación con las políticas sociales y de desarrollo económico local.  
5.4 Estrategias para articular con la política medioambiental

6 Indicadores de la dimensión temporo espacial  
Rediseño de los contextos de enseñanza y de aprendizaje  
Integración a otras modalidades formativas

7 Reflexiones finales

6.2.8 Desarrollo de los indicadores para la autoevaluación de la formación profesional inicial

1. Indicadores de los aspectos generales

1.1 Importancia social de la formación profesional

Caracterización:

Teniendo en cuenta que la formación profesional se presenta en nuestros días como un instrumento político, mediante el cual se intenta la superación de los problemas sociolaborales actuales, (generados por la globalización económica, la reestructuración productiva, la tendencia al desempleo que se registra en la sociedad, etc.). Y que a consecuencia de ello, se ha hecho depositaria de grandes expectativas provenientes tanto de grupos de empresarios, como de jóvenes que procuran su primera inserción, de trabajadores que aspiran a mejorar su situación, y de desocupados que buscan un espacio de reinserción; creemos importante comenzar el análisis de lo que acontece en el ámbito de la formación profesional inicial, visualizando las posibilidades de acción y límites de su implementación.

Elementos que aborda o refiere:

Revalorización de la formación profesional, relevancia de la misma.  
Potencialidades y límites.

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Indagar el papel que se le atribuye a la educación en el nuevo escenario socio económico laboral.

Deliberar en torno a las funciones propias de la formación profesional en general y la formación profesional inicial, en particular (ciclos formativos de grado medio y superior). Visualizar sus potencialidades y límites.

Analizar si se visualiza que la revalorización actual de la formación profesional, está estrechamente vinculada a los nuevos requerimientos del mercado laboral, y por lo tanto, nos coloca ante el riesgo de trabajar la formación profesional inicial, con una completa adecuación de lo educativo a lo productivo, desde lo que se ha llamado "pensamiento pedagógico empresarial" o "pedagogía de la competitividad" y no desde la perspectiva de la inclusión y participación social.

Deliberar en torno a las características de la formación que podría garantizar el acceso y la digna permanencia en los espacios sociales y laborales significativos.

Analizar los límites de un proyecto de formación para la empleabilidad, o lo que es lo mismo, un proyecto cuyo horizonte conceptual y práctico es la inmediata inserción laboral.

Contrastar la formación para la empleabilidad con lo que llamamos "proyecto profesionalizador", es decir, el que se centra en la facilitación de elementos para que los estudiantes - trabajadores elaboren un proyecto de vida profesional, que trascienda las fluctuaciones e intereses del mercado y propicie el crecimiento personal y profesional, la inserción, la capacidad de gestionar y negociar determinadas condiciones de trabajo, y el adecuado desempeño social y laboral.

Analizar los riesgos de la sobrevalorización de las potencialidades y oportunidades que brinda la formación. Como por ejemplo, la responsabilización de los estudiantes trabajadores de su propia situación socio laboral; cuando se sabe que la competencia laboral no es el único, ni el más importante de los factores que determinan las posibilidades de inclusión.

Deliberar en torno a las acciones institucionales pertinentes para desarrollar las potencialidades de la formación profesional inicial y superar en la medida de lo posible sus límites.

## 1.2 Importancia de las estrategias de trabajo

Caracterización:

Entendiendo que el desarrollo de un proyecto pedagógico profesionalizador, requiere un trabajo colegiado en el marco de una planificación para su desarrollo.

Es decir, el compromiso de todos los miembros en la realización de una serie de actividades contenidas en una matriz ideológica y teórica que las fundamente, legitime y unifique, garantizando la pertinencia y coherencia de las mismas con la finalidad propuesta; para implementar dicha planificación, es importante reflexionar en torno a lo que implica su adopción y las posibilidades que ofrece.

Elementos que aborda ó refiere:

Planificación estratégica y sus potencialidades.

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Deliberar en torno a las potencialidades de la planificación estratégica.

Analizar las ventajas y desventajas de trabajar en base a intervenciones específicas aisladas y fragmentadas (objetivos a corto plazo); o en base a un plan operativo global, definido participativamente en el marco de una concepción de los procesos de formación, de la adhesión a determinados valores educativos y del compromiso personal e institucional con los mismos.

Analizar la posibilidad de promover entre los miembros de las instituciones implicadas en la formación, una metodología de trabajo flexible, que permita a partir de una decisión inicial, actuar colegiadamente en diferentes escenarios, con las modalidades de acción que se consideren adecuadas al momento y la situación; conforme las necesidades, informaciones y logros que se vayan teniendo, y sin alejarse de los propósitos planteados.

Determinar las condiciones y acciones que podrían propiciar la formulación y reformulación colectiva y sistemática de un plan estratégico.

## 2 Indicadores de la dimensión política legal

### 2.1 Conocimiento de la legislación que reglamenta la formación profesional inicial

Caracterización:

La relación que se establece entre reestructuración económica, tecnologización, transformación del sistema productivo y cambios en las cualificaciones básicas del proceso laboral, repercute directamente sobre el sistema educacional. De allí que uno de los motivos básicos que ha dado lugar a la reforma de la educación, es la búsqueda de una mayor interrelación entre el mundo de la enseñanza, el de las transformaciones tecnológicas y el laboral. Así la formación profesional inicial, en cuanto espacio educativo que mejor conjuga dichos aspectos, atraviesa

un período de cambios y redefiniciones de objetivos, contenidos, metodología de enseñanza, etc. que nos colocan ante la necesidad de reflexionar en torno a las principales modificaciones que introduce, los motivos que las originan y las expectativas que encierran.

Elementos que aborda o refiere:

Finalidad de la formación profesional, valores y prácticas que promueve.

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Analizar a qué nuevas situaciones y necesidades procura dar respuesta la nueva legislación.

Analizar mediante qué reformas procura atender dicha situación.

Identificar qué conocimientos, actitudes y desempeños requiere de los estudiantes - trabajadores.

Analizar en qué medida dichas demandas de capacidades sirven a las necesidades de los estudiantes trabajadores, y en qué medida a las necesidades de la producción (cuáles los enriquecen y emancipan, y cuáles los enajenan y mercantilizan)

Analizar mediante qué estructuras, procesos y actividades se procura desarrollar y se desarrolla dicha capacitación.

Indagar hasta qué punto las mismas representan una mejora y oportunidad en la profesionalización y posterior situación laboral de los estudiantes - trabajadores; y/o hasta qué punto una mera generalización de la formación, orientada a lograr una mayor implicación en el trabajo, pero no un cambio en la situación laboral.

Analizar cómo se materializan los cambios que introduce en la vida institucional.

Reflexionar en torno a los conocimientos, prácticas, actitudes, etc. que requiere del profesorado del centro educativo en particular y del de otras instituciones implicadas en general.

Reflexionar en torno a la interacción que se establece entre las alternativas políticas ideológicas, la determinación de objetivos y la orientación para la selección de estrategias pedagógico organizativas. Visualizar dicha relación en la legislación que regula la formación profesional inicial.

2.2 Conocimiento de los principios y valores que la legislación promueve

Caracterización:

Explícita o implícitamente, la legislación educativa sostiene y promueve una serie de principios y valores que motivan y justifican todas y cada una de sus disposiciones. De allí que a fin de ser conscientes de lo que implica y supone la aplicación de la misma, de develar lo que subyace a sus formulaciones y a algunos discursos educativos, y de garantizar la coherencia en el proyecto formativo institucional; es necesario reflexionar en torno a los mismos.

Elementos que aborda o refiere:

Coherencia de la legislación educativa. Ambivalencias y posibles contradicciones.

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Indagar y develar los intereses contrapuestos que pueden tener conceptos amplios y heterogéneos como flexibilidad, polivalencia, competencia, calidad, etc.

Precisar su significación, es decir, indagar sus ambivalencias, dobles significaciones y hasta contradicciones, focalizándolos desde la perspectiva de los estudiantes - trabajadores, y los empresarios, fundamentalmente.

Deslindar valores educativos - formativos de los que proceden del sector económico laboral.

Observar como frecuentemente bajo un indiscutido valor se pueden instrumentalizar ideológicamente y legitimar conceptos ambivalentes.

Contrastar dichos conceptos y valores a las prácticas que la legislación promueve.

Vincular conceptos y prácticas con posibles resultados (esperados y no esperados) en términos de formación de los estudiantes - trabajadores y de posterior desempeño político, social, cultural y laboral de los mismos.

### 2.3 Definición colectiva de los planteamientos institucionales

Caracterización

Si bien el poder político o administración educativa determina los procesos de formación y de cambio; los miembros de las instituciones formativas y otras

implicadas, a partir de sus propias realidades y modos particulares de interpretarlas y vivirlas, reelaboran o pueden reelaborar discursos y prácticas; redefiniendo los principios sobre los que se construye el proyecto profesionalizador. De allí, la importancia de garantizar la construcción colectiva de la visión interinstitucional y la revisión periódica de la misma.

Elementos que aborda o refiere:

Ideario interinstitucional, principios y valores que lo configuran, proceso de construcción.

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Revisar si el ideario de la institución deviene de un proceso de intercambio y discusión propiciado institucionalmente para lograr acuerdos consensuados; o si representa visiones aisladas o impuestas por una fracción.

Constatar si dicho ideario refleja los principios y valores de los implicados en la formación.

Identificar los espacios (reales o potenciales) de resistencia e intereses contrapuestos entre los diferentes sectores y actores.

Visualizar la relación de coherencia o contradicción, de posibilidad o imposibilidad que se establece entre lo que se aspira y las particularidades del entorno inmediato y mediato (características del centro, de la comunidad educativa, del contexto socio económico, del sistema en general y la legislación.)

Identificar espacios comunes o de articulación entre las aspiraciones institucionales y los condicionantes contextuales.

Deliberar en torno a la necesidad y posibilidad de generar condiciones y espacios de acción alternativos (rediseñar contextos y funciones), para instrumentalizar la visión institucional.

Establecer relaciones entre los principios y valores que se persiguen, el modo en que se los puede operativizar, el perfil del ciudadano trabajador que se desea formar y la sociedad que se espera contribuya a desarrollar.

Disponibilidad y uso de la autonomía institucional

Caracterización:

Uno de los aspectos más demandados por los centros dedicados a la formación, es la disponibilidad de un espacio de autonomía real para formular un proyecto formativo basado en los propios valores e ideales. Sin embargo, dicho espacio en el marco de la nueva política educativa, frecuentemente se reduce a una delegación de responsabilidades predeterminadas, que serán uniformemente valoradas en sistemáticos procesos de evaluación. De allí la importancia de replantear su disponibilidad y uso.

Elementos que aborda o refiere:

Autonomía institucional , profesionalidad docente.

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación

Interrogarse si se concibe y vive la autonomía del centro como una oportunidad para ejercer la profesionalidad docente; es decir, para trabajar colegiadamente en el diseño de los ciclos formativos y el desarrollo de la formación deseada.

Indagar en qué medida y de qué modo se potencia la toma de decisiones y la implicación del profesorado en los procesos formativos que se desarrollan a nivel institucional e interinstitucional.

Visualizar si se emplean los espacios de acción institucional para conjugar las iniciativas generadas en los centros a una propuesta profesionalizadora alternativa; o si se usan para operativizar y ajustar el modelo que se propone / impone a la realidad de cada centro.

Interrelacionar dialécticamente las prescripciones y propuestas de cambio con la práctica educativa que cotidianamente se realiza en los centros, y observar si se trabaja para articular y/o transformar; o si se asumen irreflexivamente.

Deliberar en torno a las estrategias adecuadas para promover el entrenamiento y aprendizaje del uso de la autonomía y desarrollo de una identidad de centro.

### 3 Indicadores de la dimensión cultural inter institucional

#### 3.1 Reconocimiento de las concepciones básicas

Caracterización:

Teniendo en cuenta que la formación profesional inicial acontece entre organizaciones e instituciones con intereses diferentes y hasta confrontados, y por ende, que las concepciones e interpretaciones de los procesos básicos sobre los que se construye la formación, es decir, los educativos y laborales, pueden variar significativamente en los diferentes sujetos sociales que participan en los

mismos; para desarrollar coordinada y coherentemente un proyecto profesionalizador, que garantice no solo la inserción laboral, sino también social y cultural de los estudiantes - trabajadores, es imprescindible conocer y reflexionar en torno a las visiones de cada uno de sus responsables.

Elementos que aborda o refiere:

Concepción de la educación, concepción del trabajo y de la relación educación - trabajo.

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Indagar si se asocia la educación y la formación a un sistema de producción y consumo; o a un espacio de autoconstrucción y desarrollo de personas libres.

Visualizar si se relaciona la escuela y el trabajo a partir de los valores y competencias que el sector laboral exige a los trabajadores para mejorar la productividad; o si se los relaciona a partir de un enfoque global, que considera al trabajo como el principio educativo que posibilita la formación de ciudadanos capaces de desempeñarse laboralmente.

Analizar hasta qué punto se priorizan (discursiva y prácticamente) los intereses de los estudiantes trabajadores, y hasta qué punto los del sector empresarial. Es decir, hasta qué punto se considera la formación profesional como un medio de promoción humana y laboral; y hasta qué punto como una herramienta para mejorar la calidad y la competitividad de los productos.

Identificar las estrategias que se desarrollan para develar las interpretaciones y búsquedas sectoriales.

Determinar procesos para elaborar una visión compartida que no pierda de vista la perspectiva educativa.

Contrastar los valores que subyacen a las nociones consensuadas, las prácticas que suponen y el perfil de trabajador que se potenciará mediante ellas.

### 3.2 Reconocimiento del papel de la ideología en la formación

Caracterización:

Considerando que todos y cada uno de los procesos formativos se definen a partir de un conjunto de ideas y valores que los generan y justifican; y que los mismos

no solo se transmiten en formulaciones explícitas, sino también y fundamentalmente en las diferentes prácticas, rutinas, hábitos etc. que consciente o inconscientemente se desarrollan en las instituciones; para conocer los efectos y trascendencia de lo que se realiza, y para favorecer la conciencia y responsabilización en los procesos de producción o re producción social y cultural, es necesario considerar el papel de la ideología en la formación.

Elementos que aborda ó refiere:

Relación ideología, formación y organización socio económica laboral.

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Indagar el conocimiento y conciencia que se tiene sobre la relación entre ideología y educación.

Visualizar como la construcción de un determinado curriculum y la definición de estrategias, medios y situaciones necesarias para desarrollarlo, nunca es un acto desinteresado e imparcial.

Observar si se consideran las propuestas curriculares como formas únicas de conocimiento; o si a partir del análisis crítico de los valores, relaciones y formas de comprender la realidad que transmiten, se reflexiona y abre la posibilidad de formular propuestas alternativas.

Identificar las prácticas que el curriculum promueve y visualizar si se asumen los diferentes hábitos, rituales, rutinas, etc. como inocentes e inofensivas formas de orden; o si se visualiza la necesidad de modificarlos a partir del acuerdo o desacuerdo que tienen con los valores que transmiten y formas de vida que potencian.

Contrastar la orientación ideológica del curriculum en general, con el perfil de trabajador que se desea formar y la forma de inserción que se procura promover.

Identificar estrategias adecuadas para develar las propias contradicciones e incongruencias

Analizar periódica y críticamente no solo las prácticas, sino también las interpretaciones que espontáneamente se realizan de las mismas; indagando hasta qué punto representan la adhesión consciente a determinados valores, y en que medida otros valores contaminados y "contaminantes" no asumidos conscientemente, propios del pensamiento único dominante en la sociedad y de las ambivalencias del discurso educativo actual.

### 3.3 Significación de la formación profesional

Caracterización:

La significación social e institucional que se le otorga a la formación profesional inicial, juega un importante papel en su dinámica cotidiana, ya que la opinión desvalorizada que en general se tiene sobre ella, conduce a que se la desjerarquice en relación a otros ámbitos de enseñanza y minusvalore en sí misma; relativizando la importancia de sus procesos y resultados, y menospreciando a sus estudiantes y profesores.

Elementos que aborda ó refiere:

Relación desvalorización, prácticas formativas, y diferenciación y selección social.

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Analizar las propias valoraciones que se realizan sobre los ciclos formativos, el área de conocimiento, los alumnos, los profesores; y las que realizan otros miembros de la comunidad educativa (padres, alumnos, agentes educadores, etc.)

Debatir los supuestos que sostienen las interpretaciones.

Indagar en qué medida la imagen social compartida incide negativamente sobre el proceso de autoreconocimiento y definición institucional o constitución de la identidad de centro.

Analizar hasta que punto las imágenes negativas y las autoimágenes que el profesorado posee, definen y simultáneamente refuerzan las acciones pedagógico organizativas que se desarrollan.

Interrelacionar los procesos de repetición de una forma de enseñanza desvalorizada, para un grupo de estudiantes de "supuestas" escasas posibilidades, con la reproducción social, es decir, con la participación directa en los procesos de selección y diferenciación de los diferentes grupos sociales.

Deliberar en torno a los prejuicios que desvalorizan la formación profesional; relacionando los mismos con la desvalorización trabajo técnico y manual en relación al intelectual.

Cuestionar en qué medida la actual revalorización de la formación básica y generalista para el trabajador entraña una superación de dichos prejuicios; o en qué medida la incipiente integración entre lo abstracto y lo manual, o lo que es lo mismo, entre los que conciben y los que ejecutan, no representa una nueva forma de sometimiento del trabajador y en consecuencia encubre la vieja división.

Procurar construir comprensiones alternativas sobre la formación profesional en general y la inicial en particular, deliberar en torno a como se pueden reflejar en los contenidos y prácticas del proyecto profesionalizador.

### Resolución de conflictos

Caracterización:

La diversidad de actores (con sus respectivos intereses, lógicas de interpretación y estrategias de acción) que convergen en el espacio educativo de la formación profesional inicial, hace que la misma constituya un ámbito propicio para la emergencia de desacuerdos y conflictos entre sus miembros y las instituciones que representan. De allí que considerando que los mismos tanto pueden constituir un obstáculo al desarrollo del proyecto formativo y la organización, como una fuente de enriquecimiento y estímulo a la transformación, es importante reflexionar sobre los mismos y las estrategias de resolución.

Elementos que aborda o refiere:

Prevención de conflictos, análisis de los mismos y estrategias de resolución

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Analizar las estrategias de prevención de conflictos, visualizando si se trabaja explicando las expectativas e intereses de cada uno de los organismos y consensuando espacios y formas de acción; o dando por supuestos los acuerdos en torno a la formación.

Indagar si se prevé aprovechar y/o aprovecha el potencial comunicativo y reflexivo que los conflictos poseen; o se los vive desde el enfrentamiento y el bloqueo.

Deliberar en torno a los criterios que orientan la negociación y en torno a la coherencia con los principios de la formación.

### Flexibilidad para la auto transformación de la institución

Caracterización:

El desarrollo interinstitucional de un proyecto profesionalizador requiere cambios profundos en la estructura organizativa y en las formas de trabajo. Implica desarrollar un proceso de auto transformación colectiva de la institución educativa y de apertura hacia otras instituciones. En consecuencia, considerando que dicha transformación solo será factible en la medida en que se

trabaje para y desde el compromiso, la colaboración y el consenso, es importante revisar no solo los procesos, sino también la congruencia de lo que se pretende con los valores de la cultura institucional vigente.

Elementos que aborda o refiere:

Apertura al cambio, compromiso, flexibilidad en las formas de trabajar, auto transformación colectiva de la institución educativa.

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Analizar si se promueve el desarrollo de valores compartidos, la cooperación y colegialidad; o el trabajo individualista.

Analizar cómo se trabaja para rediseñar los patrones de relaciones entre los agentes educativos de las diferentes instituciones.

Analizar el compromiso que existe con la formación y la forma mas adecuada de promoverlo

Interrogarse por el grado de acuerdo o desacuerdo que existe en torno a los propósitos, finalidades y formas de trabajo que suponen los mismos.

Indagar si se cuenta con consenso para reelaborar y redefinir, desde las propias concepciones y finalidades formativas, las estructuras y la propuesta pedagógica organizativa; o si se pretende instaurar un proyecto particular en una organización estándar y tradicional.

Habilitar espacios de deliberación y consenso para cuestionar periódicamente la organización de la institución y generar los cambios adecuados a los fines de la formación.

Identificar las estrategias que se generan desde el centro formativo para lograr el desarrollo organizativo que favorezca la implementación del proyecto deseado.

Debatir las estrategias que se desarrollan y podrían desarrollar para institucionalizar progresivamente la nueva forma de trabajar.

#### 4 Indicadores de la dimensión pedagógica laboral

##### 4.1 Formulación de un proyecto pedagógico profesionalizador

Caracterización:

La formación de trabajadores como sujetos sociales y culturales, supone el desarrollo de una serie de estrategias al servicio de un proyecto - proceso de autoconstrucción del estudiante trabajador; y no al servicio de un proyecto predefinido desde afuera. Supone superar el practicismo de recetarios que orientan la inculcación o mera transmisión de contenidos y competencias, y reconstruir colectivamente la propuesta formativa. En consecuencia considerando que la misma se construye y reconstruye en un determinado contexto, mediante las interacciones y prácticas concretas de los diferentes actores involucrados, es interesante revisar no solo el proyecto sino también el proceso de elaboración.

Elementos que aborda o refiere:

Construcción colectiva de la propuesta formativa, análisis de la misma.

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Revisar qué estrategias se desarrollan para elaborar colectivamente la propuesta formativa.

Indagar si se propicia, el trabajo deliberativo, cooperativo y consensuado interinstitucionalmente.

Indagar qué estrategias institucionales e interinstitucionales se generan para facilitar: el aprendizaje a partir de la recuperación y sistematización de la práctica diaria; la reinterpretación de los conocimientos "externos" definidos como relevantes a los propósitos formativos, y la articulación de los primeros a los segundos en una nueva propuesta formativa.

Indagar si el proceso de determinación de objetivos, contenidos, metodologías de enseñanza y de aprendizaje, etc. esta precedido de un análisis deliberativo sobre los valores e intereses que encierran.

Indagar si se plantea la discusión competencias básicas vs. competencias técnicas, y visualizar si se resuelve conforme a los propósitos educativos.

Ver hasta qué punto considera la interrelación dialéctica entre teoría y práctica, o lo que es lo mismo, entre lo académico y lo experiencial, de modo que el trabajo y las relaciones laborales no operen sólo como uno de los fines, sino también como medio de enseñanza y de aprendizaje.

Analizar la relación de coherencia o contradicción que se establece entre el ideario de la institución educativa (principios y valores) y los propósitos del proyecto, los contenidos, la metodología de enseñanza y de aprendizaje, las estrategias y criterios de evaluación, etc.

Analizar la relación de coherencia o contradicción que mantiene con otros documentos que sistematizan y organizan la vida del centro (reglamento de régimen interno, proyecto curricular, el de gestión anual, proyecto económico, memoria anual, etc.)

Revisar de que modo y a través de que objetivos, contenidos, estrategias, etc., se contribuye a la formación de ciudadanos ó trabajadores participativos, libres y autónomos.

Revisar si se introducen conceptos y visiones que inducen a la aceptación acrítica del modo presente de organización socio económica laboral.

Visualizar e institucionalizar espacios que posibiliten la revisión y reelaboración periódica y colectiva del proyecto - proceso de formación profesional.

#### Desarrollo del proyecto profesionalizador

Caracterización :

A partir del conjunto de intenciones y orientaciones que conjuga el proyecto, los agentes educadores de las diferentes instituciones que participan del proceso formativo, desarrollan cotidianamente una serie de prácticas mediante las que se pretenden materializar los propósitos planteados. En consecuencia para garantizar que el mismo se desarrolle conforme a lo previsto es importante reflexionar sobre las condiciones que lo propician y las actividades que lo concretizan.

Elementos que aborda o refiere:

Revisión de prácticas (de desarrollo de la propuesta pedagógica en el centro educativo y laboral; de enseñanza y de aprendizaje; de atención a las necesidades especiales de los estudiantes - trabajadores )

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Identificar cuales son las condiciones básicas para desarrollar el proyecto formativo.

Visualizar qué se hace para generar dichas condiciones tanto en el centro educativo, como en los restantes implicados y en los espacios comunes de acción.

Deliberar con relación a la adecuación, inadecuación de los canales de comunicación, de la distribución de responsabilidades, de los espacios de intercambio, discusión y consenso, etc.

Revisar los criterios que se emplean para seleccionar los centros laborales y otras organizaciones que participaran del proceso formativo.

Analizar los términos en que se establecen los convenios de colaboración con el sector empresarial y otras asociaciones, indagando hasta qué punto las contraprestaciones que se exigen no comprometen la formación de los estudiantes - trabajadores.

Cuestionar la forma en que se aborda la transición escuela trabajo; es decir, analizar si la inserción se realiza en base a un plan de formación coordinado por el centro educativo, o si se cubren puestos de trabajo y necesidades de las empresas.

Analizar si se integra el trabajo y la reflexión sobre el mismo al proceso de formación y de aprendizaje de las relaciones sociales y productivas; o si se refuerza la escisión trabajo académico - trabajo manual.

Indagar en qué medida la formación en centros de trabajo posibilita la consecución de un mayor nivel de cultura y conciencia crítica y política de los trabajadores, y la adquisición de elementos para interpretar lo cotidiano y cuestionar realidades y situaciones injustas e indeseadas.; Y en qué medida se reduce a una participación en procesos de producción y a un adiestramiento en relaciones de autoridad y orden.

Visualizar si en dichos procesos se desarrollan estrategias didácticas coherentes con los fines y principios de la formación, adecuadas a las particularidades del conocimiento y a las posibilidades de cada grupo y lugar de estudio - trabajo; o si se reeditan antiguas formas de enseñar.

Analizar las estrategias de atención a los diversos perfiles de alumnos. Es decir, visualizar si se desarrolla un programa integrado que atiende las necesidades de los estudiantes - trabajadores, recupera sus saberes; ó si se introducen medidas fragmentadas, homogenizadoras y correctivas que desaprovechan el potencial de la heterogeneidad.

Indagar en qué medida se consideran los procesos de orientación incardinados en un proceso de formación que favorece el desarrollo personal y profesional; y en qué medida una instancia que prepara para la inserción, la adaptación a la empresa y al puesto de trabajo.

Analizar si se realiza la evaluación de los estudiantes trabajadores y los ciclos formativos, a partir de criterios que interrelacionan planes de formación con capacidad de insertarse, permanecer y progresar en espacios socialmente significativos; o simplemente a partir de las posibilidades de incorporarse en algún trabajo al egresar. Cuestionar a quienes realizan dichas evaluaciones.

Preguntarse en qué medida se considera la evaluación como el primer paso de la planificación y replanificación.

Analizar las estrategias de revisión y modificación de las prácticas que se realizan a nivel de centro educativo e interinstitucionalmente.

Deliberar en torno a si el proyecto formativo y el modo en que se lo desarrolla, posibilita o no, la interpretación crítica de la problemática del trabajo y los trabajadores en la sociedad actual.

Debatir si contribuye u obstaculiza el proceso de construcción de una sociedad en la que las relaciones sociales se rijan por principios éticos, y en la que el trabajo y la técnica productiva sea objetivo y punto de referencia para la libertad personal y colectiva.

## 5 Indicadores de la dimensión contextual socio laboral

### 5.1 Estrategias de articulación interinstitucional

Caracterización:

Las necesidad de articular la educación al sector social y laboral, implica el desarrollo de una cuidadosa tarea de coordinación interinstitucional para definir los términos de la interrelación y cooperación. De allí que a fin de evitar la fragmentación del proyecto profesionalizador es necesario revisar los procesos de integración.

Elementos que aborda o refiere:

Participación de los agentes sociales.

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Analizar si se propicia la participación de todos los agentes sociales en los procesos formativos, es decir, representantes del sector empresarial, sindical, de grupos ligados a la ciudadanía crítica, a la participación, etc.; o si se trabaja sesgadoamente valorizando sólo o principalmente la de los relacionados al mundo laboral.

Visualizar los posibles aportes de cada institución y promover la mutua cooperación.

Cuestionar las estrategias que se desarrollan para que las diversas instituciones implicadas conozcan y comprendan el sentido y finalidad de la formación profesional inicial, y para sensibilizarlas al respecto.

Hacer explícito lo tácito en los procesos de negociación. Reflexionar sobre los supuestos y asunciones de cada institución.

Analizar en qué medida las escuelas operan como organizaciones intra e interrelacionadas por redes de comunicación a otros centros educativos, laborales, etc.

Analizar el tipo de relaciones interinstitucionales que se establecen (de mutuo apoyo y colaboración o de dependencia y sumisión, por ejemplo).

Analizar en qué medida se generan conocimientos y propuestas que puedan ser empleados por las diversas instituciones que participan.

Indagar las estrategias que se desarrollan para lograr comunidades y grupos de profesionales comprometidos con los procesos de formación.

Generar espacios interinstitucionales para la comunicación, el intercambio de apreciaciones, de experiencias, para la deliberación etc.

Promover la creación de redes de intercambio y mutua colaboración.

### Estrategias de adaptación y actualización

Caracterización:

La necesidad de contextualizar la propuesta pedagógica curricular, de actualizarla conforme al desarrollo tecnológico y la consecuente transformación de los procesos productivos, y de adaptarla a las características y necesidades de los diferentes colectivos, supone el establecimiento de sistemáticas relaciones de intercambio con diversos agentes sociales. De allí que considerando que dichas relaciones pueden adoptar diversas formas y contenidos y en consecuencia, servir a intereses diferenciales, es necesario reflexionar sobre las mismas.

Elementos que aborda o refiere:

Estrategias de adaptación y actualización curricular; actualización tecnológica y del profesorado

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Indagar si se entiende la contextualización y adaptación curricular como un proceso de adecuación del curriculum a los conocimientos que el sector empresarial considera indispensables para la formación de los estudiantes -trabajadores; o como un proceso de interpretación de las necesidades formativas de dicho colectivo y articulación de las mismas a las demandas y oportunidades laborales del medio.

Indagar cómo se refleja la conceptualización que se tiene en las prácticas de adaptación y actualización que se realizan.

Analizar las estrategias de mutua capacitación y actualización del profesorado del centro educativo, y de los centros laborales e intermedios implicados.

Indagar qué criterios se priorizan al realizar los acuerdos ó negociaciones entre las instituciones. ¿Pedagógico formativos o productivos?

Analizar en qué medida los convenios destinados a lograr la colaboración de centros laborales para el desarrollo del módulo de formación en centros de trabajo, la actualización tecnológica y la capacitación y actualización del profesorado comprometen al centro educativo (exigiendo por ejemplo la inclusión de contenidos que favorezcan el entrenamiento para puestos específicos de trabajo y reduzcan las posteriores posibilidades de inserción activa de los estudiantes trabajadores).

Deliberar acerca de qué modo mediante la contextualización y adaptación curricular se pueden favorecer procesos de diferenciación y dualización de la enseñanza que perjudiquen a los estudiantes trabajadores de los centros educativos pertenecientes a los sectores más desfavorecidos. Planificar acciones preventivas o correctivas.

Estrategias de articulación con las políticas sociales y de desarrollo económico local.

Caracterización:

Considerando que la formación profesional inicial puede constituir un factor de cambio y potenciación de los recursos materiales y sociales de una determinada

región; directa o indirectamente las orientaciones de las políticas educativas en general e institucionales en particular, tienden a articularse a los lineamientos de desarrollo regional y local.

Elementos que aborda o refiere:

Participación del centro en los movimientos locales y desarrollo de la comunidad. Contribución de la comunidad al desarrollo endógeno del centro.

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Analizar si se concibe a la formación profesional como una instancia de acción comunitaria que puede contribuir al desarrollo local integral.

Visualizar los aportes que el centro realiza a la comunidad .

Analizar las posibilidades de participar articulando las acciones formativas a los movimientos políticos, sociales y culturales generados en la comunidad (de resistencia y de creación).

Deliberar en torno a las estrategias necesarias para promover el compromiso con lo local y la integración.

Analizar los aportes que la comunidad en general realiza al centro

Deliberar sobre los aportes que la comunidad puede realizar a los procesos de desarrollo endógeno de los centros formativos. Visualizar y promover estrategias adecuadas para favorecer dicha contribución.

Visualizar la relación que se establece entre políticas de desarrollo local y la reproducción o transformación del actual ordenamiento socio económico laboral. Deliberar sobre posibles aportes a movimientos alternativos.

Visualizar como se aborda institucional e interinstitucionalmente la incertidumbre que existe en torno al futuro del trabajo. Deliberar sobre posibles acciones.

Analizar si se prepara para el fortalecimiento de la cultura democrática mediante el ejercicio del trabajo; o para someterse acriticamente a las especificaciones de un determinado puesto e institución laboral.

Estrategia para articular con la política medio ambiental

Caracterización:

En cuanto formación que coloca o pretende colocar a los egresados en ámbitos de trabajo muchas veces relacionados a la producción y la industria, el cuidado del medio ambiente constituye una de las premisas básicas para la misma.

Elementos que aborda o refiere:

Relación formación profesional con cuidado del medio ambiente

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Analizar cómo se vinculan los contenidos y prácticas al cuidado del medio ambiente

Valorar en qué medida se intenta desarrollar una conciencia ecológica

Deliberar en torno a estrategias para articular la formación a la política medioambiental.

## 6 Indicadores de la dimensión temporo espacial

Rediseño de los contextos de enseñanza y de aprendizaje

Caracterización:

El trabajo mediante proyectos pedagógicos profesionalizadores supone la posibilidad y capacidad de los centros formativos de rediseñar los contextos de enseñanza y de aprendizaje en función de los propósitos que se plantean. Dicha condición adquiere especial significación cuando se trabaja con instituciones que presentan ubicaciones, situaciones y distribuciones de tiempo y espacio diversas, como en el caso de la formación profesional inicial.

Elementos que aborda o refiere:

Articulación de los tiempos y espacios del centro educativo a otros implicados

Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Revisar si se trabaja ajustando la propuesta formativa a la distribución temporal y espacial de las instituciones que participan; o rediseñando los tiempos y espacios a partir de los principios y propósitos de la formación.

Indagar los criterios y estrategias que se emplean para rediseñar los contextos de enseñanza y de aprendizaje del centro educativo, de los centros laborales y de otros implicados.

Interrogarse si se aprovecha el potencial organizativo que tienen los módulos de aprendizaje para articular ambos componentes con los de los centros laborales y otros implicados, conforme a las necesidades y tiempos del aprendizaje.

Indagar en qué medida se vive la distribución del tiempo y el espacio como los límites de la propuesta formativa; y en qué medida se emplean y aprovechan ambos elementos desde su potencial didáctico.

Analizar si se potencia o si se fragmenta, desintegra y desvirtualiza el proyecto pedagógico profesionalizador a partir de determinados modos de articular tiempos y espacios de diferentes centros e instituciones. Deliberar en torno a acciones pertinentes para favorecer o corregir la situación.

## Integración a otras modalidades formativas

### Caracterización:

La posibilidad de desarrollar un trabajo integrado a otras instituciones con otros tiempos y otros espacios, propicia la asociación de la formación profesional inicial a otras modalidades de formación. Dadas las particularidades de cada una de ellas, y la posibilidad de fortalecerse mutuamente, preservando los aspectos pedagógicos de la formación profesional inicial, es importante analizar los términos de la mutua integración.

### Elementos que aborda o refiere:

Relación de la formación profesional inicial con la ocupacional y continua.

### Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Indagar las fortalezas y debilidades de cada modalidad y la posibilidad de fortalecerse mutuamente en la integración.

Analizar el nivel de acuerdo en las expectativas de integración de los diferentes organismos implicados y en las actividades que en consecuencia se desarrollan.

Indagar si se promueve la integración salvaguardando la dimensión pedagógica formativa de la misma, o se realiza desde la perspectiva más técnica que caracteriza a las otras modalidades.

Valorar la relación de equilibrio entre lo académico y lo laboral que se establece al articularse a otras instancias formativas.

Indagar hasta qué punto la articulación a otras modalidades educativas no perjudica la constitución de una masa crítica de formación profesional en los centros, con la consecuente pérdida de importancia relativa en la institución educativa. Deliberar en torno a soluciones alternativas.

## Reflexiones finales

### Caracterización:

Después de haber analizado parte a parte los aspectos que inciden sobre la formación, a los efectos de restituir la unidad a los procesos y ubicar los resultados de la reflexión en un marco posible de acción, sería interesante cerrar la autoevaluación, abriendo estrategias de acción y consecuentemente replanteando nuevamente la discusión.

### Elementos que aborda o refiere:

Integración del análisis, definición de propuestas de acción.

### Orientaciones para la reflexión y autoevaluación:

Revisar las constantes que han surgido en el proceso de discusión.

Visualizar dichas constantes en los diferentes espacios y momentos de la formación.

Analizar que nuevas necesidades y retos plantean a la institución.

Analizar que estrategias se implementan y se pueden implementar para su consecución.

## 6.2.9 Estrategia de aplicación sugerida

En tanto que los indicadores, no están llamados a realizar mediciones o predicciones sobre la formación profesional inicial, sino a sensibilizar los análisis, y potenciar la comprensión y la modificación de situaciones indeseadas; la instrumentalización de los mismos requiere de la activa participación de grupos de agentes educativos.

Por ello, se sugiere que los responsables de los procesos formativos, provenientes de los diferentes ámbitos, se reúnan periódicamente a reflexionar sobre sus propias concepciones y prácticas, a partir de las orientaciones para la autoevaluación contenidas en cada uno de los indicadores propuestos.

De este modo, en procesos dialécticos, reflexivos y deliberativos podrán revisar, desde una perspectiva fenomenológica - crítica, sus propios modos de entender y formas de hacer; reinterpretarlos en función del debate colectivo y orientarse a superar las limitaciones para la realización de intensiones recíprocas.

Así, los indicadores adquirirán significados particulares en los diferentes contextos, que solo y después de un análisis de adecuación podrán mediante una generalización naturalista, aportar información o "ilustrar" otras experiencias.

Para finalizar, a fin de que se aproveche el potencial de la reflexión, sugerimos registrar sistemáticamente los momentos de la revisión y los consensos a los que se arriba. Una forma posible podría ser mediante el empleo de la siguiente parrilla.

Reflexiones parciales

Reflexiones finales Aspecto en revisión

(sugerido y/o emergente) Acuerdos.

Opiniones consensuadas Lo que requiere de la institución y/o del profesorado Acciones posibles Constantes en la discusión Estrategia de acción

Cuadro 102. "Parrilla sugerida para registrar procesos autoevaluativos"

Consideraciones generales: nuevas líneas de investigación

Atendiendo los límites de la investigación planteada, nos vemos obligados, en este momento, a cerrar el proceso de investigación, con la validación de una propuesta alternativa para la autoevaluación de la formación profesional inicial.

Por ello y entendiendo que la importancia de las investigaciones científicas radica tanto en su capacidad de generar respuestas a los interrogantes planteados,

como en la capacidad de abrir nuevos espacios de indagación; creemos necesario señalar la necesidad de avanzar en la misma línea de la investigación, no solo procurando indicadores educativos cada vez más adecuados a la naturaleza de la realidad para la cual se elaboran, sino también realizando un seguimiento de los resultados de la aplicación de la propuesta

Los nuevos interrogantes suscitados se vinculan básicamente a la operatividad de este tipo de indicadores en diferentes contextos; y a las transformaciones que puedan provocar en el mundo educativo laboral, es decir, la posibilidad de que los beneficios de su aplicación redunden en la mejora de los procesos formativos en general, y en el establecimiento de una nueva forma de relación institucional entre educación y trabajo, en particular.

Asimismo, es importante aclarar que, vista la necesidad y oportunidad de trabajar para el desarrollo de una nueva visión sobre la formación profesional y para la implementación de nuevos modos de evaluación, somos optimistas en relación a las posibilidades y beneficios de su aplicación.

Para finalizar, nos resta resaltar que desde nuestra perspectiva, lo que precisamente consideramos el principal límite de la investigación, se convierte en un ámbito de continuación y proyección de la misma.

Partimos de considerar que al analizar los procesos formativos no se puede separar la forma y el contenido, o lo que es lo mismo lo pedagógico y lo organizativo, que uno y otro están íntimamente relacionados y condicionados, y que los efectos de ambos son igualmente significativos.

## **VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

## 7.1 BIBLIOGRAFIA CITADA

- ACHILLI, E. (1996): **Práctica docente y diversidad sociocultural**. Rosario: Homo Sapiens editores.
- AGUILAR HERNANDEZ, L. (1998): *Calidad y consenso*. En **Cuadernos de Pedagogía Nro. 269**.
- AGUILAR HERNANDEZ, L. (1998b): *Formación y evaluación en el discurso de la calidad*. Congreso Nacional Las Palmas de Gran Canaria.
- AYUNTAMENT DE BARCELONA (1994): **Estudio delphi sobre la formación profesional en Barcelona**.
- AMBROSIO, T. (1997): *Introducción a la evaluación de la calidad para programas de formación*. En **evaluación de programas europeos de formación empleo y recursos humanos**. CEDEFOP.
- ANDER EGG, E (1986): **Técnicas de investigación social**. Bs. As.: Humanitas.
- ANGULO RASCO, F. (1992): *El caballo de Troya*. En **Cuadernos de Pedagogía**. Nro. 206. Madrid
- ANTUNES, R. (1995): **Adeus al trabalho? – Ensaio sobre as metamorfoses y a centralidade do mundo do trabalho**. Sao Paulo. Cortez.
- ANTÚNEZ, S.(1993): **Claves para entender la organización de los centros escolares**. Barcelona: Horsori.
- APPLE, M. (1987): **Educación y poder**. Madrid: Paidós.
- AZNAR, P. (1993): *Contexto y educación*. En MARTINEZ, M. **Acción educativa. Variables facilitadoras**, Valencia: PAD'E.
- B.O.E. Nº 131, de 2 de junio de 1998.
- BALL, S. (1993): *La perspectiva micropolítica en el análisis de las organizaciones educativas*. En GAIRÍN, J. y ANTÚNEZ, S. (Coords) **Organización escolar**. Madrid: PPU.
- BELTRAN LLAVADOR, F. Y SAN MARTIN ALONSO. A. (1996): *¿Autoevaluación institucional?*. En **Cuadernos de Pedagogía** Nro. 244. Madrid.
- BERNSTEIN, B. (1988): **Clases, código y control**. Madrid. Akal.

- BIANCHETTI, R. (1999): **Modelo neoliberal e políticas educacionais**. Sao Paulo. Cortez Editora.
- BLUMER, H. (1981): **El interaccionismo simbólico: Perspectiva y método**. Barcelona: Hora S. A.
- BOLIVAR, A. (1999): **Como mejorar los centros educativos**. Madrid: Síntesis educación.
- BONAL, X. (1998): **Sociología de la educación**. España: Paidós.
- BORJA, A. (1990): *Nuevas tendencias de la Formación profesional en los países europeos*". En Jornadas Técnicas internacionales: **La formación profesional en los años 90**. Gobierno Vasco, España.
- BORONAT, J.M.( 1993): *Las estructuras organizativas en los sistemas educativos en España*". EN GAIRÍN, J Y ANTÚNEZ, S. (Coord): **Organización escolar**.España: PPU.
- BOWLES Y H. GINTIS, (1999): *Educación y desarrollo personal: la larga sombra del trabajo*. En Enguita, M. (Coord) : **Sociología de la Educación**. España: Ariel.
- BUNGE, M. (1980): **Epistemología**. Barcelona: Ariel.
- CABRERA MONTOYA, B. (1997): *Cinco opiniones*. En **Cuadernos de Pedagogía** Nro. 256. Madrid.
- CARBALHO, R. Q. (1992): **Projeto de primeiro mundo com conhecimento e trabalho do terceiro?**. Textos para discussao. N12 Instituto de Geociencias. UNICAMP, campinas.
- CARBALHO, R. Q. (1994): *Capacitação tecnológica, revalorização do trabalho e educação*. En FERRETTI, C. (coord.) **Tecnologias, Trabalho e Educação. Um debate multidisciplinar**. Brasil. Vozes.
- CARMONA, J. A. (1977): **Los indicadores sociales, Hoy**. Madrid: Centro de investigaciones sociológicas.
- CARR, W. (1989): **Quality in Teaching**. Londres, Falmer Press.
- CARR, W. Y KEMMIS, S. (1988): **Teoría crítica de la enseñanza**. Barcelona. Martínez Roca.
- CASAS AZNAR, F. ( 1989): **Técnicas de investigación social: Los indicadores sociales y psicosociales**. Barcelona: PPU.

- CASAS AZNAR, F. (1991): **Els indicadors psicosocial**. Barcelona: La llar del Libre.
- CASTELLS, M. (1997): **La era de la informació: economía, sociedad y cultura**. volumen I. Madrid: Alianza.
- CASTILLEJO, J.L. y otros (1988): *Pedagogía laboral*. En **Revista española de pedagogía**. Nro. 181.
- CASTILLO, J. (1972): *Teoría e indicadores sociales*. En DEL CAMPO URBANO, S.” **Los indicadores sociales a debate**”. Madrid: Fundación FOESSA.
- CASTRO, R. (1998): **Desvalorização social do trabalho e ilusória centralidade da educação**. Trabajo presentado a la 21ª Reuniao anual da ANAPED. Brasil.
- CASTRO, R. (1993): **Tecnología, trabalho e educação** (inter-determinação). Trabajo presentado en XVI. ANAPED, Caxambu.
- CEDEFOP (1997): **La calidad de la enseñanza y la formación profesional en Europa. Cuestiones y tendencias**.
- CHASSAPIS, D. (1997): *Elementos de la calidad de la formación profesional: tendencias actuales y temas principales*. En **evaluación de programas europeos de formación empleo y recursos humanos**. CEDEFOP.
- CIAVATTA FRANCO, M. (1998): *Formação profissional para o trabalho incerto: Um estudo comparativo Brasil, México e Itália*. En **Educação e crise do trabalho: Perspectivas de final de século**. Sao Pulo. Vozes.
- CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION -VIII- (1998). Declaración de Sintra. **Globalización. Sociedad del conocimiento y educación**. Revista Iberoamericana de educación. Mayo – Agosto.
- CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION -VIII- (1998). Declaración de Sintra. **Los sistemas educativos iberoamericanos, en el contexto de la globalización. Interrogantes y oportunidades**. Revista Iberoamericana de educación. Mayo – Agosto.
- CONTRERAS, J.D. (1990): **Enseñanza currículum y profesorado**. Madrid. Akal.
- CORTINA, A (1986): **Crítica y Utopía: La escuela de Francfort**. España.Cinca. 1986

- CRITTO, A (1982): **El método científico en ciencias sociales**. Buenos Aires: Paidós.
- CUNHA, J. (1996) *Reestruturação capitalista e seus reflexos no mundo do trabalho e no estado*. **Cadernos do CEAS**. Setembro/Outubro. Salvador.
- DA SILVA, T. (1995): **Escuela conocimiento y curriculum**. Bs. As. Miño y Dávila.
- DA SILVA, T. (1989): **A educatividade do trabalho / o trabalho como princípio educativo**. Dissertação para a obtenção do grau de Mestre em Educação. Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo. Brasil.
- DE MIGUEL, A. (1967): “*El estudio de indicadores sociales*”. En Fundación FOESSA **tres estudios para un sistema de indicadores sociales** .Madrid: Euroamérica.
- DE PAULA LEITE, M. (1999): *Nuevos desafíos en el mundo del trabajo*. **Revista sociología del trabajo** Nro. 36. España. Siglo Veintiuno.
- DE SABASTIAN (2001): *La Globalización. Marco global*. En *l'uracà de la globalizació*. Barcelona. 3 FASIC.
- DEL CAMPO URBANO, S. (1972): **Los indicadores sociales a debate**”. Madrid. Fundación FOESSA.
- DEL RINCÓN, D. y otros.(1995): **Técnicas de investigación en ciencias sociales**. Madrid: Dykinson
- DEPARTAMENT D'ENSENYAMENT (1998): **Gestió de la qualitat**. Direcció General d'Ordenació Educativa
- DEPARTAMENT D'ENSENYAMENT (2001): **Sistema d'Indicadors d'Ensenyament de Catalunya**. Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu.
- DIEZ NICOLAS, J. (1967) : *Indicadores sociales*. En Fundación FOESSA **Tres estudios para un sistema de indicadores sociales** . Madrid: Euroamérica.
- DUSSEL, E. (1998) **Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión**. Madrid. Editorial Trotta S. A.
- ECHEVERRIA SAMANES, B. (1993): **Formación profesional. Guía para el seguimiento de su evolución**. Barcelona: PPU.
- ELLIOTT, J.(1989): **Pràctica, recerca i teoria en educació**. Catalunya. Eumo.

- ELLIOTT, J. (1990): **La investigación acción en educación**. Madrid. Morata.
- ELLIOTT, J. (1992): *¿Son los indicadores de rendimiento indicadores de calidad educativa?*. En **Cuadernos de Pedagogía**. Nro. 206 y 207. Madrid.
- ELLIOTT, J. (1991): **Action reserch for educational change**. Philadelphia. Open University Press.
- ELLIOTT, J. (1993): **Reconstructing teacher education: teacher development**, Londres, Falmer press.
- ENGUITA, M. F. (1990): **Educación, formación y empleo en el umbral de los 90**. Centro de investigación, documentación y evaluación CIDE. España.
- ENGUITA, M. F. (1990-b-): **La escuela a exámen**. España: Eudema.
- ENGUITA, M. F. (1999): *El marxismo y la educación: un balance*. En Enguita, M. (Coord) : **Sociología de la Educación**. España: Ariel.
- ENRIQUEZ, P (2000): **Formación docente e investigación educativa: evaluación de programas de formación docente en investigación educativa**. Trabajo de investigación para acceder al título de magister en calidad educativa. Universidad Autónoma de Barcelona.
- ESCUADERO , J. M. (1988): *La innovación y la organización escolar*. En II congreso mundial Vasco: **La gestión educativa ante la innovación y el cambio**. España: Narcea.
- ESCUADERO, J. M. (1989): *La escuela como organización y el cambio educativo..* En Q. MARTÍN MORENO (coord.) **Organizaciones educativas**. Madrid: UNED.
- ESCUADERO, J. M. (1993): *La formación del profesorado centrada en la escuela*. En LORENZO M. y SAÉZ O. **Organización escolar una perspectiva ecológica**. España: Marfil.
- ESCUELA MARINA VILTE (1993): **Lectura crítica de la ley 24195** Documento elaborado por el equipo de política educativa, presentado al XXXIX Congreso Extraordinario de CETERA. Bs. As.
- FERNANDEZ DIAZ, M.J. y ASENSIO MUÑOZ, I. (1993): *Evaluación del clima en centros educativos*. En **Revista de ciencias de la educación**, Nro. 153. Enero Marzo 1993.
- FERNANDEZ SIERRA, J. (1993): **Orientación profesional y curriculum de**

**secundaria.** Málaga: Aljibe.

FERNANDEZ, P. M. (1993): *Evaluación de programas indicadores y cultura en la instituciones escolares.* **Revista de ciencias de la educación** Nro. 153.

FERRANDEZ ARENAZ, A. (2000) *La formación ocupacional en el marco de la formación continua de adultos.* En MONCLUS (coord.) **Formación y empleo, enseñanza y competencias.** Granada. Comares

FILGUIRAS, L. A.M. (1997): **A desestruturação do mundo do trabalho e o “mal - estar” desse fim de século. Uma Visao de conjuntura.** Texto apresentado em mesa redonda del seminario interdisciplinar “O mal estar no fim do Século XX, organizado pelo Depto de Ciencias Humanas e Filosofia da Universidade Estadual de Feira de Santana e pela Escola Brasileira de Psicoanálise – Bahia. Brasil.

FOULQUIE, P.(1967): **Diccionario del lenguaje filosófico.** Madrid:Editorial labor. S.A.

FRIGOTTO, G. (1992): *As mudanças Tecnológicas e Educação da classe trabalhadora: Politecnia, polivalencia ou qualificação profissional?.* En **Trabalho e Educação,** Sao Paulo, CEDES/PAPIRUS/ANPED/ANDE, Coletanea CBE.

FRIGOTTO, G. (1998-a-): **A política de formação Técnico-Profissional, Globalização Excludente e o Desemprego Estructural.** 21<sup>a</sup> Reuniao anual da anped. Brasil.

FRIGOTTO, G. (1998-b-): **La productividad de la escuela improductiva.** Madrid: Miño y Dávila Editores.

FRIGOTTO, G. (1998-c-): **Educação e crise do trabalho: perspectivas de final de século.** Petrópolis. Editora Vozes.

FRIGOTTO, G. (1999) *Introducción.* En **Modelo neoliberal e políticas educacionais.** Sao Paulo. Cortez Editora.

FULLAN, M. (1990): *El desarrollo y la gestión del cambio.* **Revista de innovación e investigación educativa,** España.

FURTADO, C. (2000): **O Capitalismo global.** Sao Paulo. Paz e terra.

GAIRIN, J y otros. (1994): **Estudio de las necesidades de formación de los equipos directivos de los centros educativos.** España: CIDE.

GAIRIN, J. (1993): *El sistema escolar como ecosistema envolvente de la*

*escuela*. En LORENZO, M.: **Organización Escolar, una perspectiva ecológica** España:Marfil.

- GAIRIN, J. (1993-b-): *La autoevaluación institucional como vía para mejorar los centros educativos*. En **Bordón** 45 (3).
- GAIRIN, J. (1998): *Los estadios de desarrollo organizacional*. En **Contextos educativos**, Revista de Educación.1.
- GAIRIN, J. (2002): *Evaluación de centros educativos*. En CASTILLO, S. (ed.): **Evaluación**. UNED – Madrid (en prensa).
- GAIRÍN, J. y ANTUNEZ, S. Coords, (1993): **Organización escolar nuevas aportaciones**. Barcelona: PPU.
- GAIRIN, J.(1996): **La organización escolar contexto y texto de actuación**. España: La Muralla.
- GARCÍA CALAVIA, M. (1999): *La reprofesionalización del trabajo: ¿una nueva panacea tecnológica?*. **Revista sociología del trabajo** Nro. 36. España. Siglo Veintiuno.
- GARCIA CANCLINI, N.(1999): **La globalización imaginada-** Buenos Aires. Paidós.
- GARCIA FRAILE, J. A. (2000): *Educación y formación para el nuevo milenio. El caso de los nuevos yacimientos de empleo*. En Monclús, A. (coord.): **Formación y empleo: enseñanza y competencias**. Granada. Editorial Comares.
- GARCIA GARRIDO, J L. (1989): **La educación en Europa: Reformas y perspectivas de futuro**. Madrid: Editorial Cincel S. A.
- GARCIA GARRIDO, J. L. (1997): *Cinco opiniones. Indicadores educativos, política educativa*. En **Cuadernos de Pedagogía**. Nro. 256.
- GARCIA RODRIGUEZ, M. L. (2000): *La organización escolar, paradigmas e instrumentos de trabajo*. En **Revista de ciencias de la educación** Nro. 184. Octubre – Diciembre. Madrid
- GARCIA, L (1991): *La adaptación del binomio formación empleo en el mundo educativo*. En NUÑEZ, L. **Educación y trabajo**. Sevilla. Preu Espínola.
- GARIBALDO, F. (1990) *Antropos como Soggetto*. En **Revista Spazio** Nro 13. Brasil

- GELPI, E. (1997): *Función del sindicalismo en la formación continua*. En **formación para el empleo**. Segundo congreso internacional de formación ocupacional.CIFO. Barcelona.
- GENTILE, P. (1997): *El consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina*. **Revista Archipiélago** Nro. 29.
- GENTILE, P. (1998): *Educação para odesemprego*. En Frigotto, G. (coord.) **Educação, crise do trabalho assalariado e do desenvolvimento: Teorias em conflito**. Río de Janeiro. Vozes.
- GIL FLORES, J. F. y RODRIGUEZ GOMEZ, G. (1996): **Metodología de la investigación cualitativa**. España: Aljibe.
- GIMENO, X. (1998): **Plans de formació permanent del professorat no universitari: Una proposta d'indicadors d'avaluació**. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- GLASER, B y STRAUSS, A (1968): **The discovery of grounded theory**. Londres Weidenfeld y Nicholson.
- GOBIERNO VASCO: (1989): **La formación profesional en los años 90**. Jornadas Técnicas Internacionales, Dpto. de Educación, Universidades e Investigación España.
- GOETZ , J. P. Y LECOMPTE , M. D. (1988): **Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa**. Madrid: Morata.
- GONZALEZ RIO, M. J. (1997): **Metodología de la investigación social. Técnicas de recolección de datos**. España: Editorial aguaclara.
- GONZALEZ SOTO, A. (2000): *La formación de adultos en el siglo XXI. El problema de las capacidades básicas*. En MONCLUS (coord.) **Formación y empleo, enseñanza y competencias**. Granada. Comares.
- GONZALEZ, M. (1993): La innovación centrada en la escuela. En LORENZO DELGADO y otro: **Organización escolar una perspectiva ecológica**. España: Marfil.
- GONZALEZ, M. T. (1993) *Nuevas perspectivas en el análisis de las organizaciones educativas*". En GAIRÍN, J. y ANTÚNEZ, S. **Organización escolar nuevas aportaciones**". Barcelona. PPU.
- GONZALEZ, M. T. y ESCUDERO, J. M. (1987): **Innovación educativa: teorías y procesos de desarrollo**. Barcelona: Humanitas.

- GONZALEZ, M. T.(1989): *La perspectiva interpretativa y la perspectiva crítica en organización escolar*. En QUINTINA MARTÍN y MORENO CERRILLO (coords) **Organizaciones educativas**. Madrid: Universidad Nacional de educación a distancia.
- GORZ, A. (1988): **Métamorphoses du travail. Quête du sens. Critique de la raison économique**. París. Gaililée.
- GRAMCI, A. (1997): *Americanismo y fordismo*. En **El concepto de cultura textos fundamentales**. Madrid. Anagrama.
- GRANATO, J. y RINCON, D (1992): *Estudio de caso*. En PASTOR CARMEN GARCIA. **La investigación sobre la integración. Tópico, aproximación y procedimiento**. Salamanca. Amorú Editores.
- GUIDDENS, A. (1999): **La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia**. Madrid. 1999
- HABERMAS, J. (1987), **Teoría de la acción comunicativa**. Madrid. Taurus.
- IBAÑEZ, J. (1986 -b): **Más allá de la sociología. el grupo de discusión teoría y crítica**. Madrid. Siglo Veintiuno.
- IBAÑEZ, J. (1986-a): **El análisis de la realidad social**. Madrid. Alianza Editorial.
- IDUARTE, D.(2001): **Sentido y finalidad de los centros de evaluación**. Un ejemplo el consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu. ([www.mec.es](http://www.mec.es))
- INCE (2000): **Sistema estatal de indicadores de la educación 2000**. Centro de publicaciones del Ministerio de Educación y Cultura. España.
- JAMERSON, F. (1994): **Espaço e imagen. Teorías do pós moderno e outros ensaios**. Rio de Janeiro. UFRJ.
- JIMENEZ JIMENEZ, B. (1996): **Claves para comprender la formación profesional en Europa y España**” Barcelona. .EUB.
- JIMENEZ JIMENEZ, B. (1997): *Formación profesional: concepción de los ciclos formativos*. En **Rvta. Interuniversitaria de formación del profesorado**. nº 30.
- JIMENEZ, E.; BARREIRO, F. Y SANCHEZ, J. (1998): **Los nuevos yacimientos de empleo. Los retos de la creación de empleo desde el territorio**. Barcelona. Fundación CIREM.

- KENWAY, J. (1993): *La educación y el discurso político de la nueva derecha*. En BALL, S.J. (Comp.) **Foucault y la educación, disciplinas y saber**. Madrid. Morata.
- LAZARO LLORENTE, L. M. Y MARTINEZ USARRALDE, M. J. (1999): **Educación, Empleo y Formación Profesional en la Unión Europea**. Valencia. Universitat de València.
- LAZARSFELD, P. y BOUDON, R. (1965): **Metodología de las ciencias sociales**. España.
- LEITE, M. (1999) : *Nuevos desafíos en el mundo del trabajo*. En **Sociología del trabajo**. Nro. 36. Madrid. Siglo XXI.
- LOPEZ , F.(1994): **La gestión de la calidad en educación**. España: La Muralla.
- LOPEZ, F. (1998) **Resolución De La Dirección General De Centros Educativos**, por la que se dictan instrucciones para la implantación con carácter experimental, del Modelo Europeo De Gestión De Calidad en los centros docentes. [Http://www.mec.es](http://www.mec.es)
- LORENZO DELGADO, M. (1993): **Organización escolar, una perspectiva ecológica**. España.. Marfil S. A.
- MARCELO GARCIA, C. (1995): **Desarrollo profesional e iniciación a la enseñanza**. Barcelona. PPU.
- MARCELO GARCIA, C. (1997): **Asesoramiento curricular y organizativo en educación**. España: Ariel.
- MARDONES, J. M. (1991):**Filosofía de las ciencias humanas y sociales**. Barcelona: Anthropos.
- MARTONE, F. (2001): *Reforma del Banco Mundial y otras alternativas financieras*. En **L` huracà de la blohbalizació**. Barcelona. Edició 3 FASIC.
- MC CORMICK, R. Y JAMES, M. (1996) **Evaluación del curriculum en los centros escolares**. Madrid. Morata.
- MEJIA, M. R. (1990) : **Educación Popular en los años 90**. En Curso de Capacitación a Capacitadores. Documento de trabajo. tomo V. Tucumán.
- MILLS, C. W (1961): **La imaginación sociológica**. México: Fondo de cultura económica.

- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (1999): **Nuevo programa de Formación Profesional (1998 – 2002)**. Subdirección general de publicaciones. Madrid.
- MORGAN, G. (1990): **Imágenes de la organización**. Madrid. Rama.
- MORGENSTERN, S. (1995): *El reparto de trabajo y el reparto de educación*. En **Volver a pensar la educación II**. Madrid. Morata.
- MOYA VALGAÑÓN, C. (1972): *Sistemas de indicadores sociales en la investigación sociológica. Notas críticas*. En DEL CAMPO URBANO, S. **Los indicadores sociales a debate**?. Madrid. Fundación FOESSA.
- MUNCLUS ESTELLA, A. (2000): *La formación de los trabajadores y el problema de las competencias en un contexto internacional*. En MONCLUS (coord.) **Formación y empleo, enseñanza y competencias**. Granada. Comares.
- MUNNE, F. (1993): **Entre el individuo y la sociedad. Marcos y teorías actuales sobre el comportamiento interpersonal**. Barcelona. PPU.
- MUÑOZ VITORIA, F. (1997): *Modelos y ejemplos*. En **Cuadernos de Pedagogía Nro. 256**.
- MUÑOZ, A y ROMAN, M. (1989): **Modelos de organización escolar**. Madrid: Cincel.
- MUÑOZ, M.Y REPISO IZAGUIRRE (1997): *La calidad como meta*. En **Cuadernos de Pedagogía Nro 256**.
- MUÑOZ. C. (1997) : *El diseño de la formación profesional*. En **Rvta. Interuniversitaria de formación del profesorado. nº 30**.
- NUÑEZ CUBERO, L. (1991): **Educación y trabajo** . España: Preu Espínola.
- OROVAL PLANAS, E. (1998): *Indicadores educativos política educativa*. En: **Cuadernos de pedagogía**. Nro. 256. España.
- PAIVA, V.(1989): **Produção y qualificação para o trabalho: Uma revisao da bibliografía internacional**. Documento para debate, Nro 214. Instituto de economía industrial. Río de Janeiro. UFRJ.
- PANIAGUA LOPEZ, J.A. (1999): *La calidad total: nuevas formas de nombrar el taylorismo*. **Revista sociología del trabajo** Nro. 37. España: Siglo Veintiuno Editores.

- PEDRO, F. (1987): **La respuesta de los sistemas educativos al reto del desempleo juvenil**. Madrid: CIDE.
- PEIRO, J. M. (1986): *Organizaciones y medio ambiente*. En JIMENEZ BURRILLO, F y ARAGONES, J.L. **Introducción a la psicología ambiental**. Madrid. Alianza.
- PEREYRA, M.A. (1997): *Cinco Opiniones*. En **Cuadernos de Pedagogía** Nro. 257.
- PEREZ, C. (1993): *Nuevo patrón tecnológico y educación superior*. CIID, CRESOLC. Retos científicos y tecnológicos. V3.
- PEREZ CAMPANERO. (1991) :**Indicadores sociales**. España. Narcea.
- PEREZ - GOMAR BRESCIA, G. (2000): *Cambio educativo y organización escolar en tiempos de complejidad*. En LORENZO, M. y otros: **Las organizaciones educativas en la sociedad neoliberal**. Vol II. Granada. Grupo editorial universitario
- PEREZ GOMEZ, J. M. (1998): **La cultura escolar en una sociedad neoliberal**. España: Morata.
- PONT BARCELO, E. (1997): *Los diseños curriculares*. En GAIRIN, J y FERRANDEZ, A.: **Planificación y gestión de instituciones de formación**. Barcelona: Praxis.
- PRZEWORSKI, A. (1988): **O capitalismo na encruzilhada**. Novos Estudos CEBRAP. Sao Paulo, N 22.
- QUIVY, R. (1997): **Manual de recerca en ciencias sociales**. Barcelona. Herder.
- RACIONERO, Luis: **Del paro al Ocio**. Barcelona. Anagrama. 1983
- RADI, R. (1998): *Las condiciones socioestructurales del proceso educativo, hacia una perspectiva crítico interaccionista*. En **Revista de Ciencias de la Educación** Nro 175. España.
- REAL DECRETO 928 /93, aprobado el 18 de Junio de 1993.
- REQUEJO ORORIO, y otros (1991) *Formación técnico profesional y mercado de trabajo*. En **Educación y trabajo**. España: Preu Espínola.
- RIAL SANCHEZ, A. (2000) *La formación para el trabajo: nuevos escenarios, nuevos requerimientos de competencias y cualificaciones*. En MONCLUS

(coord.) **Formación y empleo, enseñanza y competencias.** Granada. Comares.

RODRIGUES, J. (1998): **Pensamento Pedagógico Industrial.** Síntese da tese de doutorado intitulada, “O moderno príncipe industrial: o pensamento pedagógico da confederação Nacional da Indústria”, defendida em outubro de 1997. 21ª Reuniao anual da anped. Brasil.

RODRIGUEZ GUERRA, J. (1995) *Exigencias educativas de la producción flexible.* En **volver a pensar la educación II.** Madrid. Morata.

ROLDAN ANDRADE, M. U (2001) : *La metamorfosis de la cooperación de las ONG, vivida desde el sur.* En **L` huracà de la globalizació.** Barcelona. Edició 3 FASIC.

RUDDUCK, J. Y HOPKINS, D. (1987): **La investigación como base de la enseñanza.** Madrid. Morata

RUÍZ OLABUÉNAGA. J. I. y IZPISUA M.A. (1989): **La descodificación de la vida cotidiana.** España: Universidad de Deusto.

SACRISTAN, G. Y PEREZ GOMEZ, A. (1989): **La enseñanza su teoría y su práctica.** Madrid. Akal.

SAENZ, O. (1993): *Perspectivas actuales de la organización.* En LORENZO M. y SAENZ O. (coords.): **Organización escolar una perspectiva ecológica.** Madrid: Marfil.

SAEZ BREZMES, M. y FERNANDEZ SANCHEZ, M. (1993): *La evaluación del proyecto educativo en un centro.* En **Revista de Ciencias de la educación.** Nro. 153. Enero – Marzo.

SAEZ DE MIERA, A (2000): **El azul del puzzle.** Oviedo. Ediciones Nobel.

SANTOS GUERRA, M. A. (1994): **Entre bastidores, el lado oculto de la organización escolar.** España: Aljibe.

SANTOS GUERRA, M. A.(1990): **Hacer visible lo cotidiano.** Madrid: A Kal Universitaria.

SAVIANI, D. (1999) : *O trabalho como princípio educativo frente às novas tecnologias.* En FERRETTI, C.: **Tecnologias, trabalho e educação.** San Pulo. Vozes.

SCHULTZ, T. W. (1999): *La inversión en capital humano.* En ENGUITA, M. Coordinador : **Sociología de la Educación.** España: Ariel.

- SCHWARTZ, H. Y JACOB, J. (1984): **Sociología cualitativa, método para la reconstrucción de la realidad**. México. Trillas.
- SEGRE, L.M. (1995): *Cambios tecnológicos y organizativos y sus impactos sobre la cualificación profesional*. En **Volver a pensar la educación I**. (Congreso internacional de didáctica) Madrid. Morata.
- SEIJAS, E. (1998): **La formación profesional en el contexto europeo, nuevos desafíos y tendencias**. Barcelona. Editorial Estel.
- SENGE, P. (1992): **La quinta disciplina. El arte y práctica de la organización abierta al aprendizaje**. Barcelona. Granica.
- SERRANO PASCUAL, A. (1999): *Representación del trabajo y socialización laboral*. En **Revista sociología del trabajo** Nro. 33. España: Siglo Veintiuno.
- SETIEN, M. I. (1993): **Indicadores sociales de calidad de vida. Un sistema de medición aplicado al país Vasco**?. Madrid: CIS.
- SHARP, R. (1988): conocimiento, ideología y política educativa. Madrid. Akal.
- SIMONS, H. (1999): **Evaluación democrática de instituciones escolares**. Madrid. Morata.
- SOUSA SANTOS DE, B. (1999) : **Pela mão de alice. O social e o político na pós – modernidade**. Sao Paulo. Cortez Editora.
- STAKE, R. (1998): **Investigación con estudio de casos**. Madrid. Morata.
- STENHOUSE, L. (1987): **Investigación y desarrollo del curriculum**. Madrid. Morata.
- TAYLOR, S. y BOGDAN, R. (1987): **Introducción a los métodos cualitativos de investigación**. Barcelona. Paidós.
- TEDESCO, J. C. (1999): **El nuevo pacto educativo**. Madrid, Santillana.
- TEDESCO, J.C. (2000): *Entrevista a Tedesco*. En **Cuadernos de Pedagogía** Nro 288.
- TIANA FERRER, A. (1997): *Qué son y qué pretenden*. En **Cuadernos de Pedagogía Nro. 256**.
- TIANA FERRER, A. (1997):*Radiografía de los centros*. En **Cuadernos de Pedagogía. Nro. 256**.

- TORREGOSA PERIS, J. (1972): *Indicadores sociales e investigación social*. En DEL CAMPO URBANO, S. **Los indicadores sociales a debate**”. Madrid: Fundación FOESSA.
- TORREGROSA, J.R. (1983): *Sobre la identidad personal como identidad social*. En Torregrosa y Sarabia, **Perspectivas y contexto de la psicología social**. Barcelona. Hispano Europea.
- TORRES, J. (1991): **El curriculum oculto**. Madrid: Morata.
- TOURAINÉ, A. (1999): *Antigua y nueva sociología del trabajo*. **Revista Sociología del trabajo**, Nro. 35. España: Siglo Veintiuno.
- TYLER, W. (1996): **Organización escolar**. Madrid: Morata.
- URIA, M. E. (1998): **Estrategias didáctico organizativas para mejorar los centros educativos**. Madrid: Narcea.
- VALLES, M. S.(1997): **Técnicas cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional**. Madrid: Síntesis S.A.
- VAN DEN BERGHE , W. Y CONSULTANCY, T (1997): **La calidad de la enseñanza y formación profesional en Europa: cuestiones y tendencias**. CEDEFOP
- VAN DEN BERGHE, W. (1997):*Conclusiones y recomendaciones para profundizar la investigación sobre elementos de la calidad en la formación profesional*. En **evaluación de programas europeos de formación empleo y recursos humanos**. CEDEFOP.
- VAN DEN BERGHE, W. (1998): **Aplicación de las normas ISO 9000 ala enseñanza y la formación: Interpretación y orientaciones desde una perspectiva europea**. CEDEFOP.
- VILLAR ANGULO, L. M. y otros( 1996): **Evaluación de programas de formación permanente para la función directiva**. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- VILLARREAL, R. (1986) **La contra revolución monetaria**. México. Fondo de Cultura económica.
- WATSON, T. (1995): **Trabajo y sociedad**. Barcelona. Hacer editorial.
- ZABALZA, M. (2000): *Los nuevos horizontes de la formación en la sociedad del aprendizaje (una lectura dialéctica de la relación entre formación*

*trabajo y desarrollo personal a lo largo de la vida*). En MONCLUS (coord.) **Formación y empleo, enseñanza y competencias**. Granada. Comares.

## **VII. ANEXOS**

## **8. ANEXOS**

### **8.1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL**

## 8.2.1 Guión para el vaciado de información de documentos legales.

### Versión 1: previa a la validación

1. Aspectos organizativos a los que hace referencia
  - 1.1 Caracterización
  - 1.2 Elementos que comprende
  - 1.3 Observaciones e interrogantes que despierta acerca de la incidencia que los mismos poseen sobre la organización de los sistemas de Formación Profesional a nivel de centro.

### Versión 2: posterior a la validación (guión definitivo)

<b>DOCUMENTO Nro. TIPO</b>	<b>ASPECTOS QUE REFIERE</b>	<b>CAPITULOS ARTICULO S</b>
<b>OBSERVACIONES:</b>		

## 8.2.2 Guión para el vaciado de información de documentos institucionales

### Versión 1: previa a la validación

1. Aspectos organizativos manifiestos ó comunicados directa o indirectamente por el autor:

1.1 Caracterización

1.2 Elementos que comprende

1.3 Observaciones e interrogantes que despierta acerca de la incidencia que los mismos poseen sobre la organización de los sistemas de Formación Profesional a nivel de centro

2. Aspectos latentes ó inferidos a partir del descubrimiento de los contenidos que subyacen

### Versión 2: posterior a la validación (guión definitivo)

<b>ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>Elementos que determinan a los ciclos formativos ó los TTP y/o se determinan por ellos</b>	<b>Componentes Observaciones</b>

### 8.2.3 Cuestionario definitivo

BARCELONA, Noviembre de 1999

Estimado colega:

En la búsqueda de conocimientos que nos permitan mejorar la realidad del sistema de Formación Profesional, desde el Departamento de Pedagogía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona y en el marco de una tesis doctoral dirigida por el Dr. Joaquín Gairín, se realiza una investigación que recoge la opinión de sus principales protagonistas y mejor conocedores de las necesidades y potencialidades de dicho sistema. Por ello, le invitamos a colaborar respondiendo el cuestionario que se adjunta.

El mismo contiene 7 preguntas abiertas que requieren de un breve desarrollo, respóndalas a partir de sus propias impresiones y con la máxima libertad, puesto que los datos serán anónimos y analizados en su conjunto.

Por último, le sugerimos que si desea conocer los resultados finales (en el término de 6 meses aproximadamente) consigne en el cuestionario alguna referencia personal y dirección postal a la que le puedan ser enviados.

Agradecemos de antemano su disposición.

Lic. M<sup>a</sup> Silvia Baldivieso Hernández

**DESEO ME ENVIEN INFORMACION SOBRE LOS RESULTADOS A:**

NOMBRE: .....

DIRECCION: .....

**CUESTIONARIO**

(Marque con una cruz o complete según corresponda)  
Use hoja complementaria si la necesita.

**1 Datos personales y de la institución en la que trabaja:**

1.1 Datos personales

1.2 Cargo en el que se desempeña actualmente:

- 1.21  Docente de Bachillerato
- 1.22  Docente de FP
- 1.23  Miembro del Equipo Directivo
- 1.24  Otro (especificar):

1.3 Antigüedad laboral:

- 1.31 Años de experiencia como docente:
- 1.32 Años de experiencia en dirección:
- 1.33 Años de experiencia en cargos técnico:
- 1.34 Años de experiencia en .....(otros) :

1.4 Datos de la institución

1.41 Tipo de institución:

- Pública     Privada sin concertar     Privada concertada

1.42 Modalidades educativas que posee

- ESO, Bachillerato, FP, FO     ESO, Bachillerato, FP     FP

1.43 Tipo de experiencia educativa

- Experimental     No experimental

1.44 Tamaño del Centro:

- más de 31 grupos     entre 16 y 30 grupos     menos de 15 grupos

**2. En base a su conocimiento y experiencia profesional:**

2.1 ¿Qué condiciones institucionales se necesitan para garantizar el adecuado funcionamiento de un sistema de Formación Profesional?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

2.11 ¿Podría resaltar algunos aspectos organizativos de particular relevancia, en dichos ciclos?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

2.2 ¿Señale 3 principios que deberían orientar la administración y organización de los ciclos formativos?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

2.21 ¿Cómo se reflejarían esos principios en la vida cotidiana de un centro?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

2.3 ¿Cómo caracterizaría un sistema de Formación Profesional adecuadamente organizado a nivel de centro?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

2.31 ¿Qué aspectos ó indicadores podrían evaluarlo? Indique los seis que le parezcan más importantes.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**3. Imagine que es un directivo responsable de la organización del sistema de formación profesional de un centro y cuenta con los recursos suficientes:**

3.1 ¿Qué objetivos orientarían su labor?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

3.2 ¿Sobre qué aspectos claves trabajaría para lograrlos?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

3.3 ¿Qué medidas tomaría en relación a cada uno de dichos aspectos ?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**4 Teniendo en cuenta las características del sistema de FP del/los centros en los cuales trabaja:**

4.1 ¿Podría mencionar algunos aspectos sobre los que se necesitaría incidir o cambiar para mejorar su organización? ¿Cuáles?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

4.11 ¿Podría sugerir nuevos procesos y formas organizativas que sería necesario introducir?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

4.2 ¿Reconoce algunos aspecto del funcionamiento del centro que sería importante conservar en un proceso de innovación y mejora?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

4.3 ¿Conoce alguna solicitud o proyecto para mejorar el sistema de FP, que se esté formulando ó desarrollando en el/los centros en los cuales trabaja? . Comente su contenido.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

4.31 ¿Qué opinión el merece el mismo?

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

4.4 ¿ Conoces alguna experiencia exitosa de organización de un sistema de FP en centros educativos? Comente los principales rasgos organizativos que la definen.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

4.41 Señale por qué la considera exitosa.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**5 Teniendo en cuenta lo vivido durante el proceso de organizacion del sistema de FP:**

5.1 ¿Recuerda algún momento ó hecho crítico vinculado a dicho proceso?. Coméntelo brevemente.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

5.2 Explícite por qué lo considera crítico.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

**6 Para cada uno de los aspectos de la organización que a continuación se detallan, mencione al menos tres indicadores o elementos que permitan valorarlos, situándose en el contexto de la formación**

6.1 Planteamientos Institucionales:

6.11 Objetivos Institucionales

.....  
.....

6.12 Proyecto Educativo

.....

.....  
.....

6.13 Proyecto Curricular  
.....  
.....  
.....

6.2 Estructura de Recursos Humanos:

6.21 Organización de los Profesores  
.....  
.....  
.....

6.22 Organización de los alumnos  
.....  
.....  
.....

6.23 Organización de técnicos o especialistas no docentes  
.....  
.....  
.....

6.24 Equipo directivo  
.....  
.....  
.....

6.3 Estructura de Recursos Materiales y Funcionales:

6.31 Espacio  
.....  
.....  
.....

6.32 Equipamiento del aula  
.....  
.....  
.....

6.33 Material didáctico  
.....  
.....  
.....

6.34 Tiempo  
.....  
.....  
.....

6.35 Normativa  
.....  
.....  
.....

6.36 Presupuesto  
.....  
.....  
.....

6.4 Sistema de Relaciones:



